

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

A los efectos de someter al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La educación pública y gratuita es un derecho fundamental recogido en nuestra Constitución:

Artículo 27

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza....
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.....
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

De un tiempo a esta parte la calidad de la misma se viene resintiendo debido a dos razones principales fácilmente constatables:

- 1.- Las políticas privatizadoras de la Consejería de Educación.
- 2.- Ahogo financiero que la Consejería de Educación aplica sobre la Educación Pública en beneficio de la Privada Concertada.

A los hechos nos remitimos:

1.- El IES "Carmen Martín Gaité" de Moralarzal tiene instalado barracones en sus patios desde hace aproximadamente tres años y parece que ahora, tras una larga secuencia de lucha y movilizaciones de los diferentes agentes sociales y políticos de la zona, en los presupuestos de la CAM para 2005 se recoge la ampliación del citado IES.

2.- El IES de Soto del Real se sabía que se iba a quedar pequeño desde el mismo día de su construcción y no se hizo nada desde el poder público. Ahora nos encontramos con el problema real de falta de plazas escolares y para su solución se nos propone que nuestros hijos, los de Guadalix únicamente, estudien en barracones el próximo curso, ubicados en Guadalix como una sección del IES de Soto y por lo tanto alejados de su centro educativo más de 8 Km.

Para nuestro Grupo esta situación no obedece a una falta de previsión casual o debida a la incompetencia de un Consejero o del Director de Área de turno sino más bien todo lo contrario. La planificación de la degradación paulatina de la educación pública es en sí uno de los ejes fundamentales de las políticas privatizadoras del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Con ello intentan justificar el incremento de los procesos de

concertación y por lo tanto de privatización del sector educativo cuya meta es dejar el sector educativo público como residual y carente de calidad.

Y lo que es peor aún, la política seguidista de los Gobiernos Municipales de la zona dirigidos por el PP incluido éste, el de Guadalix de la Sierra, que ante las graves situaciones creadas en sus municipios intentan mirar para otro lado o marear la perdiz con la redacción de informes innecesarios o manteniendo reuniones en secreto con los dirigentes de la CAM sin explicar al conjunto de la corporación los términos de las mismas, no escuchando a los grupos de la oposición ni a las AMPAS pero intentando culparles a ellos de los problemas y de no aportar soluciones con argumentos falsos, dilatando en definitiva la adopción de soluciones reales y eficaces, es por lo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1.- Remitir una carta al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, con copia a la Dirección de Área correspondiente, en los términos siguientes:

- a) Mostrando la apuesta y el compromiso firme de esta Corporación Municipal con la Enseñanza Pública, Gratuita y de Calidad así como nuestra férrea oposición a la degradación sistemática a que viene sometiendo la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid al sector de la Educación Pública y a sus políticas privatizadoras en dicho sector educativo.
- b) Mostrando la preocupación creciente de la población de Guadalix de la Sierra con la problemática surgida por la falta de plazas escolares en el IES Público de Soto del Real y la falta de soluciones y de planificación por parte de la Consejería de Educación.
- c) Exigiendo la construcción **inmediata** de un IES Público en nuestro Término Municipal.
- d) Exigiendo la adopción de alguna medida que evite la instalación de aulas en barracones a 8 Km de distancia del centro educativo oficial (IES Público "Sierra de Guadarrama" de Soto del Real) para el próximo curso escolar y los sucesivos.

2.- Convocar un Pleno Extraordinario en un plazo máximo de 15 días para tratar en exclusiva la problemática de la falta de plazas escolares en el IES Público de Soto del Real.

3.- Convocar una reunión de los portavoces de los Grupos Políticos con representación en esta Corporación con los representantes de los AMPAS del Colegio Público de Guadalix de la Sierra y del IES Público de Soto del Real y con las Direcciones de ambos centros Educativos para debatir y recoger sus opiniones y las soluciones que ellos ven más viables de cara al curso próximo.

Fdo.: José Antonio Herencia López
Portavoz del Grupo Municipal de IU

Guadalix de la Sierra a 12 de abril de 2005